



## XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO

### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO EJERCICIO 2024



<b>DEPENDENCIA</b>	XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO		
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	OROMAPAS XALISCO	<b>VINCULACIÓN CON EL PND 2019-2024</b>	
	<b>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	Eje General	2 Bienestar
<b>EJE RECTOR</b>	E2: Xalisco en Desarrollo	Eje Transversal	3 Territorio y Desarrollo Sostenible
<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	E2-A: Obras, servicios públicos y vivienda		
<b>PROGRAMA</b>	01: Servicios públicos de calidad y estrategia. 02: Infraestructura para el desarrollo		

<b>Vinculación PED 2021-2027</b>		<b>Clasificación Funcional</b>	
Eje Rector	III Desarrollo regional sostenible para el bienestar	Finalidad	2 Desarrollo Social
Eje General	7 Infraestructura y ordenamiento territorial	Función	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad
Programa	01-02 Servicios públicos de Calidad - Infraestructura estratégica para el desarrollo	Subfunción	2.2.3 Abastecimiento de agua
Eje Transversal	III Desarrollo Sostenible		
Programa del Eje Transversal	03 Para la no discriminación		

#### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT)

No. ACT	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL ANUAL	METAS								TOTAL ACUMULADO	% DE AVANCE FÍSICO VS ORIGINAL	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
						CALENDARIO				REALIZADO							
						1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM	1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM				
1	ALTA DE CONTRATOS DE AGUA	ART. 60°, 61° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	200	CONTRATOS	200	52	46	49	53	81	0	0	0	81	41%	Proporcionar el servicio de agua potable al usuario con predio edificado que dé frente a una vía pública por donde pasen tuberías para los servicios.	
2	ALTA DE CONTRATOS DE DRENAJE	ART. 60°, 61° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	200	CONTRATOS	200	52	46	49	53	86	0	0	0	86	43%	Proporcionar el servicio de drenaje al usuario con predio edificado que dé frente a una vía pública por donde pasen tuberías para los servicios.	
3	CAMBIOS DE MATERIAL EN LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO	ART. 22° FRACCIÓN VI Y IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	70	CAMBIOS DE MATERIAL	70	20	20	21	20	13	0	0	0	13	19%	Tener y mantener la toma domiciliaria y la descargas de drenaje en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad.	
4	REPARAR FUGAS DE AGUA Y DRENAJE	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	305	ACCION	305	73	80	76	76	116	0	0	0	116	38%	Tener y mantener la toma domiciliaria y la descargas de drenaje en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad.	
5	REPARACION DE BANQUETAS, EMPEDRADO, BACHEO.	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	280	REPARACION	280	70	70	70	70	84	0	0	0	84	30%	Realizar trabajos para tener y mantener banqueta, andadores y vialidades en condiciones óptimas y evitar deterioros por causa de las reparaciones y/o trabajos de campo.	

6	SOPLETEOS EN TOMAS DE AGUA DOMICILIARIA	ART. 22° FRACCION IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	270	SERVICIOS	270	67	68	67	68	60	0	0	0	60	22%	Realizar trabajos para tener y mantener las tomas de agua en las mejores condiciones y así ofrecer un mejor servicio a los usuarios.
7	DESAZOLVES DE ALCANTARILLADO SANITARIO	ART. 22° FRACCION IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	180	SERVICIOS	180	44	46	42	48	10	0	0	0	10	6%	Trabajar en el mantenimiento y limpieza del alcantarillado sanitario para así evitar taponamientos en la red y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.
8	LIMITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA	ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	1500	LIMITACION	1500	345	345	465	345	91	0	0	0	91	6%	Realizar limitaciones para disminuir la cartera vencida y eficientar la recaudación del organismo.
9	REPORTES DE USUARIOS QUE DESPERDICIAN EL AGUA	ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	240	NOTIFICACIONES	240	60	60	60	60	1	0	0	0	1	0%	Realizar el debido seguimiento mediante notificaciones para evitar el desperdicio de agua potable.
10	RECONEXIONES DE AGUA POTABLE	ART. 22° FRACCION IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	1097	RECONEXION	1097	280	280	259	278	119	0	0	0	119	11%	Realizar el restablecimiento del servicio de agua una vez realizado el pago o el convenio correspondiente.
11	CONVENIOS DE REGULARIZACION DE PAGOS	ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	650	CONVENIOS	650	148	165	168	169	160	0	0	0	160	25%	Incentivar a los usuarios con saldos vencidos a liquidar su adeudo por medio de un convenio, mismo que consiste en pagar una parte proporcional del adeudo como pago inicial y el resto en pagos diferidos en quincenas o mensualidades.
12	NOTIFICACIONES DE ADEUDO A CLIENTES MOROSOS	ART. 77,78,79 91 Y 113 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	6400	NOTIFICACIONES	6400	1600	1600	1600	1600	910	0	0	0	910	14%	Entregar notificaciones de adeudo en el domicilio con el fin de informar al usuario para que pase a nuestras oficinas a realizar su pago y así evitar la limitación del servicio.
13	ENTREGA DE RECIBOS MENSUALES	ART. 77,78,79 91 Y 113 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	112000	RECIBOS	112,000	31,000	27,000	27,000	27,000	31,000	0	0	0	31000	28%	Entregar recibos mensuales en el domicilio con el fin de informar al usuario el pago mensual de su servicio y el mismo ejerciere el historial de adeudo.
14	INFORME TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA ART. 70 FRACC XXXIV	6	INFORME	6	1	2	2	1	1	0	0	0	1	17%	Subir la información a la plataforma de transparencia por cada trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

15	REALIZACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO	ART.26 FRACCION VIII DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	8	REUNIONES	8	1	2	2	3	1	0	0	0	1	13%	Llevar a cabo la junta de gobierno para aprobación de avance financiero, así como dar a conocer las acciones más relevantes de las actividades del organismo operador.	
16	RESPUESTAS A LAS EVALUACIONES DEL SEVAC (SISTEMA DE EVALUACION PARA LA ARMONIZACION CONTABLE)	ART. 8 FRACCION VI REGLAS DE IO DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACION CONTABLE DE ENTIDADES FEDERATIVAS	4	EVALUACION	4	1	1	1	1	1	0	0	0	1	25%	Presentar informacion para la evaluación SEVAC así como cumplimiento de armonización contable en la página de entidades federativas.	
17	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, PAGO DE DERECHOS CONAGUA, CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS AGUAS RESIDUALES, BITACORAS DE EXTRACCION.	ART. 222.223B,225,231,278 C, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.	4	ACCION	4	1	1	1	1	1	0	0	0	1	25%	Cumplir con las obligaciones sobre el derecho sobre agua de conformidad con la zona de disponibilidad y la cuenca o acuífero en que se efectúe la extracción.	
18	ENVIAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y PRESENTAR PROPUESTA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	ART.16 FRACC. V DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.	5	ACUSE DE RECIBIDO	5	1	1	1	2	1	0	0	0	1	20%	Realizar el proyecto del Programa Anual de Trabajo (PAT) basado en los diferentes ordenamientos legales a efecto de acreditar los lineamientos, facultades y atribuciones de cada una de las dependencias y entidades de esta administración Pública.	
19	ELABORACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PBR	ART. 117 FRACCION IV Y 199 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.	1	PROYECTO	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0%	Realizar el proyecto del presupuesto basado en resultados, para la elaboración del presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio fiscal 2023.	
20	INFORME DE ACTIVIDADES ANTE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	ART. 2. 22 FRACCIÓN III, IV, Y IX DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT Y LOS ARTICULOS 108 PÁRRAFO CUARTO Y 109 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	12	INFORME	12	3	3	3	3	3	0	0	0	3	25%	Informar mensualmente y así dar a conocer de manera concreta las actividades realizadas por esta entidad municipal.	
21	CUENTA PUBLICA MUNICIPAL Y AVANCES DE GESTION FINANCIERA.	ART. 46° CUMPLIMIENTO AL TÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	8	INFORME	8	1	2	2	3	1	0	0	0	1	13%	Dar a conocer el avance de gestión financiera trimestralmente a la tesorería del ayuntamiento y la cuenta publica municipal en tiempo y forma.	

22	REPORTES DE CLORACION	ART. 4, FRACC. IV° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. Norma oficial mexicana: NOM-179SSA1-1998.	648	INFORME	648	162	162	162	162	162	162	0	0	0	162	25%	Informar mensualmente los monitoreos y cloración que se realiza mensualmente en las diferentes comunidades del municipio.	
23	INFORMES DE VISITAS A ESCUELAS POR PARTE DE CULTURA DE AGUA	ART. 96 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO	8	INFORME	8	2	2	2	2	2	2	0	0	0	2	25%	Informar mensualmente sobre las platicas en las escuelas del municipio para fomentar el buen uso y cuidado del agua.	
<b>TOTALES:</b>					124088	33984	30002	30102	30019	32904	0	0	0	32902	25%			